

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-497  
SALTA, 04 de octubre de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.366/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1168 - relacionada con la finalización de las funciones interinas del Dr. Rubén Marino Cardozo - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 21 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 24 de septiembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

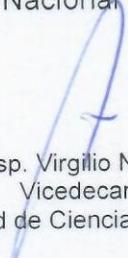
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1168 - relacionada con la finalización de las funciones interinas del Dr. **RUBÉN MARINO CARDOZO** – DNI N° 22.137.981 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Fisiología Animal" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 21 de junio de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Cardozo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales